

## BOTANICA. FACTIBILIDAD DE UN PROGRAMA DE DOCTORADO

L. J. CORCUERA, O. MATTHEI y M. K. ARROYO.— Comité Nacional de Enseñanza de Postgrado en Botánica, Casilla 653, Santiago.

Los biólogos chilenos han sentido la necesidad de desarrollar programas de doctorado en las diferentes disciplinas de las Ciencias Naturales en el país. Impulsados por la iniciativa del Centro de Estudios Avanzados en las Ciencias Biológicas (CEACB) un grupo de botánicos, representantes de la Universidad Austral de Chile, Universidad de Concepción, Universidad Católica de Chile y Universidad de Chile, efectuaron una serie de reuniones desde octubre de 1977 hasta junio de 1978, con el propósito de establecer la factibilidad de un Programa de Doctorado en Botánica en las universidades chilenas.

A continuación se presenta un resumen del informe final de estas deliberaciones.

*Consideraciones sobre la conveniencia de establecer programas de Doctorado.* El modo habitual de obtener el grado de Doctor ha sido, a través de estudios en otros países. En general, esto ha sido producto del esfuerzo personal, y no de un plan nacional organizado.

Hemos considerado que dada la necesidad de preparar en el país el personal de investigación adecuado

a la realidad científica nacional, dada la necesidad urgente de nivelar académicamente al personal que actualmente imparte docencia en Botánica en distintos centros universitarios del país, y considerando la necesidad de acelerar el desarrollo social y económico del país, es conveniente impulsar la elaboración de un programa de Doctorado en Ciencias, con mención en Biología y orientación Botánica. Con ello se contribuirá a crear conciencia sobre la importancia del estudio intensivo y sistemático de nuestros recursos naturales, lo cual conduciría a un verdadero uso racional, renovación y preservación de ellos.

*Científicos que podrán participar como tutores de Tesis.* En Chile existen alrededor de 20 científicos con grado de Doctor en Botánica o equivalente, representando las diferentes áreas de la Botánica. Dada esta masa crítica de académicos y la infraestructura existentes (laboratorios, bibliotecas) es factible iniciar un programa de esta naturaleza.

Ninguna de las universidades nacionales está en condiciones de impartir por sí sola un programa de Doctorado de este tipo. Por lo tanto, es conveniente que todo programa en Botánica sea el resultado de una labor conjunta e integrada.

Consecuente con lo anterior, se recomienda establecer convenios interuniversitarios a nivel de las

unidades académicas correspondientes. Este convenio permitirá la formación de un Comité Nacional de Botánicos que será responsable de la elaboración, desarrollo y coordinación del programa, como también del intercambio de académicos y experiencias necesarias para implementar y poner en marcha el programa.

*Requisitos para ser admitido en los estudios de Doctorado.* Los postulantes deberán estar en posesión de un título profesional o grado de Licenciado o equivalente. La selección de los postulantes deberá efectuarla el Comité de Graduados, quien evaluará los antecedentes de cada uno y opinará sobre su aceptación. El Comité de Graduados estará integrado por representantes de las universidades adheridas a este programa y determinará para cada candidato los cursos de nivelación en base a los antecedentes académicos presentados.

Se estima que dentro de las materias biológicas fundamentales que los postulantes deben conocer, figuren: Botánica General o equivalente (Morfología, Anatomía), Fisiología Vegetal, Taxonomía Vegetal, Ecología, Estadística, Genética, Bioquímica y Evolución.

Se exigirá como mínimo aquellos requisitos que poseen los grados académicos de Licenciado o Magister en Ciencias Biológicas. Sin embargo, debido a la heterogeneidad de los programas de Licenciaturas y Magister actualmente existentes, el Comité de Doctorado someterá a nivelación a aquellos postulantes que no tengan como mínimo un curso en cada una de las áreas mencionadas anteriormente.

#### *Áreas Deficitarias*

Las principales áreas deficitarias en Botánica y que debido a su importancia deberían desarrollarse en

los próximos años incluyen Genética Vegetal, Bioquímica Vegetal, Ecología de Poblaciones, Ultraestructura, Diferenciación, Desarrollo, y Taxonomía Numérica.

Además de incrementar estas áreas, se estima necesario para el doctorado la posibilidad de traer al país a botánicos chilenos que en este momento trabajan en el extranjero e, igualmente, poder contar con destacados académicos de Universidades latinoamericanas. Se cree que cerca de 7 científicos de este subcontinente podrían colaborar eficazmente. Además, se estima como fundamental que científicos de América del Norte o Europa intervengan en este doctorado.

#### *Acuerdo:*

Con la intención de poder materializar en un plazo relativamente breve la idea de un doctorado, se acordó la creación de un Comité Nacional, cuyas tareas serán: impulsar, coordinar y evaluar el desarrollo del programa y citar, por lo menos una vez al año, a los tutores de tesis. La Directiva de este Comité Nacional para el período inicial estará formada por los siguientes botánicos:

*Presidente:* Dr. Luis Corcuera (Facultad de Ciencias de la Universidad de Chile).

*Vicepresidente:* Dr. Oscar Matthei (Universidad de Concepción).

*Secretaria:* Dra. Mary Kalin Arroyo (Facultad de Ciencias de la Universidad de Chile).

*Miembros titulares del Comité:* Dr. Miguel Jordán, Instituto de Ciencias Biológicas (Universidad Católica de Chile). y Dr. Carlos Ramírez (Universidad Austral de Chile).